

ACTAS DE ENTREGA

Se practicaron 17 auditorías de cumplimiento, los principales objetivos estuvieron orientados a verificar la sinceridad, legalidad y exactitud de las actas, fueron practicadas en el Ministerio del Poder Popular para el Comercio (MPPC) y la Defensa Pública (DP); y un seguimiento a la acción correctiva, ejecutada en la DP. El alcance de la evaluación comprendió desde el año 2010 al 2011.

De la verificación realizada a las actas de entrega por los servidores públicos salientes y los entrantes, se determinó que las mismas fueron elaboradas con exactitud y claridad, tanto cualitativa como cuantitativamente, estando debidamente respaldados con la información y documentación soporte relativa a los bienes, los recursos y los asuntos atribuidos a las citadas dependencias, conforme a las normas para regular la entrega de los órganos de la administración pública y de sus respectivas oficinas y dependencias (NREOEAPOD), Gaceta Oficial N° 39.229 del 28-07-2009; salvo la omisión en 3 de las actas de entrega de la DP de la información referida al número de cargos existentes con señalamiento de su condición, DP y MPPC inventario de bienes muebles e inmuebles, y en el MPPC el estatus de ejecución de los planes operativos anuales, índices de archivos, así como de la información relativa al manejo de ramos específicos.

Fallas y Deficiencias

De la verificación realizada a las actas de entrega de la DP y el MPPC, se determinaron fallas administrativas y de control vinculadas con el resguardo de los bienes nacionales.

Recomendación

La DP y el MPPC deberán implantar mecanismos para la incorporación oportuna y correcta identificación de los bienes, conforme lo señalan las Normas General de Control Interno (NGCI), Gaceta Oficial N° 36.229 de fecha 17-06-97, dictada por la CGR, así como el Manual para el Registro de Bienes Muebles y Semovientes, (Gaceta Oficial N° 38.904 del 07-04-2008), aplicable a los Organismos del Poder Público Nacional.